



Aragón

ARAGÓN ADJUDICA OBRAS DE DEPURACIÓN POR MÁS DE 450 MILLONES DE EUROS

El Instituto Aragonés del Agua, entidad del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ha adjudicado los contratos de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y explotación durante 20 años, de 90 actuaciones de depuración de aguas residuales, por un importe total estimado de más de 452 millones de euros. Las obras adjudicadas son 77 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y 13 colectores, que beneficiarán a 90 municipios de todo Aragón, y se enmarcan en el Plan Especial de Depuración puesto en marcha por el Gobierno de Aragón. El coste estimado de las 171 actuaciones de todo el Plan rondará los 1.000 millones de euros (incluida la construcción y la explotación durante 20 años), con lo que se convierte en el mayor proyecto ambiental realizado en Aragón y uno de los más ambiciosos de toda Europa.

Esta inversión redundará en una mejora sin precedentes en la calidad de los ríos y, con ello, en la calidad de vida y vertebración del territorio aragonés. Cuando entren en servicio estas obras, Aragón depurará más del 90 por ciento de todas sus aguas residuales, lo que situará a nuestra Comunidad a la vanguardia del cumplimiento de las Directivas europeas, que fijan para el año 2015 la obligación de sanear todas las aguas residuales de la Unión Europea.

Según los pliegos del concurso público, el plazo de redacción de los proyectos y ejecución de las obras es de 18 meses, al que se suma un plazo de explotación de 20 años. Durante esos 20 años, el concesionario cobrará del Instituto Aragonés del Agua en virtud de la cantidad de agua que depure, al precio por metro cúbico fijado en la oferta ganadora de cada concurso. Mediante este ingreso, el adjudicatario podrá recuperar los costes de construcción de las instalaciones, que habrá tenido que adelantar.

Toda esta inversión será financiada mediante el Canon de Saneamiento, un impuesto ecológico y solidario aprobado por las Cortes de Aragón e implantado en el 2002, que cumple con los principios establecidos por las Directivas Europeas sobre la recuperación integral de costes y "quien contamina paga". Este sistema de financiación permite afrontar a los arago-

neses la obligación de depurar, una obligación que a pesar de que es competencia municipal, asume el Gobierno de Aragón consciente de las limitaciones de muchos municipios para acometer estos gastos. De este modo, los ayuntamientos sólo tienen que aportar los suelos donde se construirán las instalaciones, y el resto de los costes se reparte de forma solidaria entre todos los aragoneses mediante el Canon de Saneamiento, que tiene las mismas tarifas para todos los ciudadanos sea cual sea el tamaño del municipio donde viven.

Según el calendario previsto, los adjudicatarios elaborarán los proyectos definitivos en el primer trimestre de este año, para poder comenzar las obras esta próxima primavera. Las instalaciones estarán concluidas y entrarán en servicio en el segundo semestre de 2007.

Según los pliegos de los concursos públicos, los criterios de valoración se han dividido en dos grandes apartados, la obra y la explotación, que incluyen: calidad y durabilidad de los equipos y materiales ofrecidos, calidad de la documentación técnica presentada (proyectos de licitación, memorias técnicas valoradas y variantes admitidas); adecuado diseño de la instalación, accesibilidad, seguridad, no carencia de elementos necesarios, grado de detalle y definición, así como los compromisos garantizados respecto del efluente, fango, energía eléctrica, productos químicos y residuos; medios humanos y materiales adscritos a la obra y programa de trabajo. También se ha incidido en valorar los medios destinados a seguridad y salud, así como la baja subcontratación.

Asimismo, se ha valorado la fase de explotación de las instalaciones (conceptos de trabajo, precios unitarios y coeficientes de retribución), metodología de mantenimiento, explotación y conservación de la estación depuradora y sus equipos, programa analítico de control y seguimiento de los procesos de depuración, metodología de gestión de residuos y medios humanos (adecuación de la plantilla, experiencia y cualificación). 

Alfredo Cajal Gavín
Director del Instituto Aragonés del Agua